

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2025

Andacollo, 30 de octubre 2025.

1.- Identificación de la Prestadora de Servicios a Honorarios.

Nombre	Yaritza Nicole León González
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	✓ Labores Administrativas

3.- Funciones realizadas durante el mes de octubre de 2025.

En el mes de octubre 2025 quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- ✓ Creación y publicación de Licitación Pública 673663-19-LP25 (Adquisición de vallas papales, comuna de Andacollo) en el portal Mercado Público.
- ✓ Realizar apertura de Licitación Pública 673663-19-LP25.
- ✓ Creación y publicación de Licitación Pública 673663-20-LP25 (Reparación Edificio Consistorial Plaza Videla, comuna de Andacollo) en el portal Mercado Público.
- ✓ Coordinar visitas a terreno de Licitación 673663-20-LP25.
- ✓ Decreto N°4505, aprueba las bases Administrativas y demás antecedentes que regulan la Licitación Pública N°673663-19-LP25.
- ✓ Decreto N°4512, aprueba preguntas y respuestas de licitación 673663-17-LE25.
- ✓ Decreto N°4786, aprueba preguntas y respuestas de licitación 673663-19-LP25.
- ✓ Decreto N°4953, aprueba las bases Administrativas y demás antecedentes que regulan la Licitación Pública N°673663-20-LP25.
- ✓ Decreto N°5026, modifica etapas y plazos de licitación 673663-20-LP25.
- ✓ Decreto N°5024, aprueba acta de evaluación y adjudica licitación 673663-17-LE25.
- ✓ Memorándum N°197 dirigido al Alcalde(s) solicitando autorización para adjudicar la licitación 673663-17-LE25.
- ✓ Memorándum N°199 dirigido a DOM solicitando Inspector Técnico de Obras para la licitación 673663-17-LE25.
- ✓ Memorándum N°203 dirigido a DOM entregando documentación completa de la obra correspondiente a licitación 673663-17-LE25.

- ✓ Emisión de órdenes de compra.
- ✓ Operación continua del Portal Mercado Público, gestionando de manera efectiva la publicación, seguimiento y actualización de las licitaciones en curso.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre 2025.

Para constancia firman:

Yaritza Nicole León González
Prestadora de Servicios a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación